

S/ 163

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **20 MAR 2017**

VISTO: la gestión promovida por la Directora del Programa Nacional de Control del Cáncer de la Dirección General de Salud, del Ministerio de Salud Pública, Prof. Dra. Lucia Delgado y la Representante al Comité Directivo del Proyecto Internacional de Cáncer de Mama y Nutrición (IBCN), Prof. Dra. Graciela Sabini;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la realización de la Edición 2017 del Simposio Anual que desarrolla el Proyecto Internacional de Cáncer de Mama y Nutrición (IBCN);

II) que la misma se realizará en la Universidad de Montevideo, con sede en la ciudad de Montevideo, entre los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2017;

CONSIDERANDO: I) que este Proyecto tiene como principal cometido establecer el desarrollo de estrategias de prevención primaria del cáncer de mama;

II) que nuestro País es el único país de Latinoamérica que participa en este proyecto internacional y forma parte activa del Comité Ejecutivo del mismo;

III) que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la Edición 2017 del Simposio Anual que desarrolla el Proyecto Internacional de Cáncer de Mama y Nutrición (IBCN), a llevarse a cabo entre los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2017 en la Universidad de Montevideo, con sede en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2017/02051/00076